

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ DE CREDENCIALES – FACULTAD DE INGENIERIA**

ACTA 30-2006

FECHA: Noviembre 20 de 2006

HORA: 8:45 a.m.

LUGAR: Santiago de Cali, edificio 331, salón de reuniones 3009

ASISTENTES

ING. ARGEMIRO COLLAZOS PINO, Escuela de Ingeniería Mecánica

ING. HAROLD CÁRDENAS ORDÓÑEZ, Escuela de Ingeniería Civil y Geomática.

ING. JAIRO PALOMINO DE LA CRUZ, Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

DR. OSCAR RUBIANO OVALLE, Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística

ING. MARÍA EUGENIA VALENCIA, Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación

DR. YESID CARVAJAL ESCOBAR, Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente.

QCO. FERNANDO PERDOMO LUNA, Escuela de Ingeniería de Materiales.

SOC. MARIELA GARCIA, Instituto CINARA.

SE EXCUSÓ

DR. MARIO ANDRÉS LLANO RESTREPO, Escuela de Ingeniería Química

DR. ALEJANDRO FERNANDEZ QUINTERO, Departamento de Ingeniería de Alimentos.

ORDEN DEL DIA

- I. Lectura y aprobación del acta 29.
- II. Informe del Presidente.
- III. Estudio de Actualización de Puntaje Docentes Contratistas.
- IV. Bonificación.
- V. Recepción de Documentos.
- VI. Varios.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

I. Lectura y aprobación del acta 29.

Se da lectura, se hacen correcciones y se aprueba el acta 29 del 30 de octubre de 2006.

II. Informe del Presidente.

- En la reunión del CIARP, no fue aceptado el caso del profesor Humberto Loaiza Correa, porque aún no ha cumplido un año desde su última actualización.
- Se propone quitar el requisito de docencia destacada para los profesores asistentes del Artículo 14 del Acuerdo 024/03.
- Según el nuevo concepto de la Oficina Jurídica, será posible reconocer la retroactividad por los títulos convalidados previamente registrados. Se espera una comunicación oficial al respecto.
- La productividad académica del profesor Mauricio Gaona debe enviarse a pares externos y se analizará nuevamente. En este punto el Comité insiste en que se hable nuevamente con la doctora Martha de García y con el decano de la Facultad de Ingeniería.

III. Estudio de Actualización de Puntaje Docentes Contratistas.

Se estudia y se aprueba recomendar al Consejo de Facultad, la actualización de puntaje en el Escalafón Docente de los siguientes profesores, regidos por el Acuerdo 024/03:

1. Profesor Juan Carlos Osorio Correa, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística. Se le asignan 40.0 puntos por su título de maestría, 2.0 puntos por docencia destacada del año 2006 y 8.0 puntos por productividad académica correspondiente al trabajo:
 - "Modelo para la gestión de proveedores utilizando AHP difuso", (coautor: María Fernanda Herrera Umaña), Revista Estudios Gerenciales, Universidad ICESI, clasificado como un artículo Full Paper, categoría B.
2. Profesor Gonzalo Fernando Casanova García, de la Escuela de Ingeniería Mecánica. Se le asignan 40.0 puntos por su título de maestría.

IV. Asignación de puntos Bonificables.

Se estudia y se recomienda al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP–, la asignación de puntos bonificables por productividad académica, al profesor Miguel Ricardo Peña Varón, del Instituto Cinara (Decreto 1279/02), por el trabajo:

- "Waste stabilisation ponds" (coautor: D. Mara), Thematic Overview paper, Julio de 2004, clasificado como una publicación impresa especializada con 79.0 puntos.

V. Recepción de Documentos.

Se oficializa la recepción de documentos de los siguientes profesores:

1. Profesor Rolf Bernard Moller, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente –EIDENAR-, (Decreto 1279/02). Como productividad académica presenta el trabajo:
 - “Transporte urbano y desarrollo sostenible en América Latina, el ejemplo de Santiago de Cali, Colombia”, (1 autor), Programa Editorial Universidad del Valle, abril de 2006.
2. Profesora Myriam Sánchez Mejía, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente –EIDENAR-, (Decreto 1279/02). Como productividad académica presenta el trabajo:
 - “Biorregión Valle del Cauca: Una estrategia de desarrollo regional de base tecnológica, (1 autor), Memorias XL Congreso Nacional de Ciencias Biológicas, Santiago de Cali, octubre 11 al 14 de 2005.

VI. Varios.

- El profesor Jairo Palomino, deja constancia del caso del profesor Ramiro Ortiz, recibido desde el mes de junio de 2006, el cual no ha sido posible que los evaluadores emitan su concepto y calificación.

FINALIZÓ: 10:30 a.m.

ARGEMIRO COLLAZOS PINO
Presidente

ELIZABETH SANCHEZ HERNÁNDEZ
Secretaria